



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Toluca de Lerdo, México 14 de septiembre de 2017
 Oficio No: 229060000/409/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SI-CI-1352/2017, por medio del cual remite la solicitud de información Pública número 000176/SINF/IP/2017, ingresada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, por medio del cual se requiere:

“De la manera más atenta solicito la información de proyectos para la investigación del doctorado en administración que estoy cursando. Anexo archivo con información detallada de la solicitud.

A QUIEN CORRESPONDA:

DE LA MANERA MAS ATENTA SOLICITO LA INFORMACIÓN, PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE NIVEL DOCTORADO. ANEXO DATOS PARA MAYOR DETALLE.

Requiero información de la evaluación, viabilidad, planeación, desarrollo, seguimiento, control.

Incluyendo:

Anexos de modificaciones, autorizaciones, lecciones aprendidas, Estudio de factibilidad, Graficas y tablas de ingresos (inversiones, ganancias), egresos (perdidas, gastos, costos fijos y variables) y punto de equilibrio.

Indicadores evaluación del proyecto como son valor actual neto (VAN)

Indicadores de Evaluación financiera ROE(Rentabilidad sobre el patrimonio neto) ROA (Rentabilidad sobre los activos) ROIC /ROCE (RETORNO SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO)

Tasa interna de retorno (TIR) del proyecto

Evaluación de impacto social: (identificación y clasificación ambiental, preparación y análisis , calificación y decisión, seguimiento y supervisión)

Evaluación de Impacto ambiental: (declaración jurada de la EIA CI, resolución ambiental EIA ,CII , CIII, integración de intereses ambientales en la política ambiental, las normas de protección al medio ambiente).

Evaluación de factor político: (la legislación o normatividad de apoyo estándares protección de datos personal, la identificación de la jefatura institucional con las tic.

Problemas sociales:(la estrategia de intervención social, las propuestas de acción desarrolladas dentro del plan)

Problemas políticos (indicadores socio demográficos y económicos del INEGI del gobierno)

Problemas ambientales

Problemas económicos

y cierre de los siguientes proyectos.

DE LOS PROYECTOS LISTADOS A CONTINUACIÓN.

1. Tren Interurbano México Toluca.(TIMT)-SCT

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN JURIDICA



2. Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara-SCT- JALISCO ” (sic)

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 4 párrafo segundo, 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito manifestar a Usted, que después de haber realizado una exhaustiva y pormenorizada búsqueda de la información en los archivos de esta Coordinación Jurídica relativa a los puntos sustantivos que el solicitante requiere, dicha información no obra en nuestros archivos.

Atento a lo expuesto previamente, se observa que, *conforme al CONVENIO Marco de Coordinación de Acciones que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, para que coadyuven en forma coordinada en la consecución de los objetivos y acciones que se requieran para impulsar la construcción, operación, explotación y mantenimiento del proyecto denominado Tren Interurbano de Pasajeros Toluca- Valle de México*”, publicado en fecha dos de enero del año dos mil catorce en el Diario Oficial de la Federación, al respecto se analiza que si bien es cierto existe fuente obligacional por parte de este sujeto obligado en base a sus cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA y CUARTA del supracitado Convenio Marco, se puntualiza que no existen al día de la fecha convenios específicos derivados de este Convenio Marco tal como señala la cláusula QUINTA del Convenio de referencia, los cuales son los que puntualmente contienen los aspectos técnicos de la presente solicitud.

Por lo que atentamente y con fundamento en el artículo 19 último párrafo Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito tenga a bien someter a consideración del Comité de Transparencia de esta Secretaría Infraestructura, la declaración de inexistencia de la información correspondiente evaluación, viabilidad, planeación, desarrollo, seguimiento y control del “Tren Interurbano México Toluca. (TIMT)-SCT, incluyendo: Anexos de modificaciones, autorizaciones, lecciones aprendidas, estudio de factibilidad, gráficas y tablas de ingresos (inversiones, ganancias), egresos (perdidas, gastos, costos fijos y variables) y punto de equilibrio; Indicadores evaluación del proyecto como son valor actual neto (VAN); Indicadores de Evaluación financiera ROE (Rentabilidad sobre el patrimonio neto) ROA (Rentabilidad sobre los activos) ROIC /ROCE (RETORNO SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO); Tasa interna de retorno (TIR) del proyecto; Evaluación de impacto social: (identificación y clasificación ambiental, preparación y análisis, calificación y decisión, seguimiento y supervisión); Evaluación de Impacto ambiental: (declaración jurada de la EIA CI, resolución ambiental EIA ,CII , CIII, integración de intereses ambientales en la política ambiental, las normas de

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN JURIDICA



protección al medio ambiente); Evaluación de factor político: (la legislación o normatividad de apoyo estándares protección de datos personal, la identificación de la jefatura institucional con las tic.; Problemas sociales:(la estrategia de intervención social, las propuestas de acción desarrolladas dentro del plan); Problemas políticos (indicadores socio demográficos y económicos del INEGI del gobierno); Problemas ambientales; Problemas económicos y cierre de los siguientes proyectos; por las razones antes mencionadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LIZETH QUIROZ MUÑOZ
DIRECTORA DE ASUNTOS CONTENCIOSOS
Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE

C. c. p. Lic. Raúl Zarate Rivera. Secretario Técnico

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN JURIDICA